



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
Municipio San Luis



# ANUARIO ESTADÍSTICO PINAR DEL RÍO SAN LUIS

2021

Edición 2022

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE SAN LUIS 2021

EDICIÓN 2022

## CONTENIDO

---

Capítulos:	Página
1. Territorio	14
2. Medio Ambiente	16
3. Población	19
4. Organización Institucional	29
5. Finanzas	32
6. Empleo y Salarios	36
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	43
8. Minería y Energía	63
9. Industria Manufacturera	67
10. Construcción e Inversiones	69
11. Transporte	72
12. Comercio Interno	75
13. Tecnología de la Información y las Comunicaciones	78
14. Educación	81
15. Salud Pública y Asistencia Social	91
16. Cultura	99
17. Deporte y Cultura Física	103
18. Proceso Electoral	108
19. Accidentes de Tránsito	113

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de la ONEI en San Luis 2021**, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica, social y medioambiental de los pinareños.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio San Luis, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico del municipio San Luis 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu).

Oficina Municipal de Estadística e Información  
San Luis  
20 de octubre de 2022

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico del municipio San Luis tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Dirección Provincial de Seguridad Social.
- Dirección Provincial de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Provincial de Control Pecuario.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	m <sup>2</sup>	metro cuadrado
cabz	cabeza	m <sup>3</sup>	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso cubano (CUP)
ha	hectárea	CUC	peso cubano convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
hm <sup>3</sup>	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDB	tonelada demanda oxígeno
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	µg/m <sup>3</sup>	microgramo por metro

## SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 100

# ÍNDICE

<b>1. Territorio</b>	<b>14</b>
1.1 Superficie	15
1.2 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	15
1.3 Principales alturas	15
1.4 Principales ríos	15
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>16</b>
2.1 Cobertura de agua potable	17
2.2 Cobertura de saneamiento	17
2.3 Superficie plantada de árboles <sup>(a)</sup>	17
2.4 Incendios forestales por causas, año 2021	18
2.5 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	18
2.6 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	18
<b>3. Población</b>	<b>19</b>
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de Masculinidad	22
3.2 Población residente por sexo y edades, año 2021	22
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	23
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	23
3.5 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2021	23
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	24
3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	24
3.8 Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	24
3.9 Población residente según edad laboral por zona urbana y rural (cálculo al 31 de diciembre de 2021)	24
3.10 Relación de dependencia	25
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	25
3.12 Movimiento natural de la población	25

3.13	Tasas del movimiento natural de la población	26
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	26
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	27
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	27
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	27
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	28
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río	28
<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>29</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	31
4.2	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	31
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>32</b>
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	34
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salarios</b>	<b>36</b>
6.1	Población económicamente activa	38
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	38
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	39
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	39
6.5	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	40
6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	40
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	41
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	41
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021	42
6.10	Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	42
<b>7.</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>43</b>
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017	46
7.2	Distribución de la tierra y su utilización en junio de 2017	46
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2017	46

7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	47
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	48
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	49
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	50
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	51
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	52
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	53
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	54
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	55
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	56
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	56
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	57
7.16	Producción total de viandas	57
7.17	Producción total de hortalizas	58
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	58
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	58
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	59
7.21	Producción de leche de vaca	59
7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	59
7.23	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	60
7.24	Entregas a sacrificio de ganado porcino	60
7.25	Existencia de aves en diciembre 31	60

7.26	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	61
7.27	Existencia de ganado equino por formas de propiedad, en diciembre 31	61
7.28	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	61
7.29	Plantaciones forestales realizadas	62
7.30	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	62
<b>8.</b>	<b>Minería y Energía</b>	<b>63</b>
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	65
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	65
8.3	Consumo de energía en los hogares	66
8.4	Indicadores seleccionados de electricidad	66
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>67</b>
9.1	Producciones industriales seleccionadas	68
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	68
<b>10.</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>69</b>
10.1	Viviendas terminadas	71
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	71
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	71
10.4	Volumen de inversiones por componentes	71
<b>11.</b>	<b>Transporte</b>	<b>72</b>
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	73
11.2	Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	73
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	73
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	74
11.5	Carga Transportada	74
11.6	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	74
11.7	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga <sup>(a)</sup>	74

<b>12. Comercio Interno</b>	<b>75</b>
12.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	76
12.2 Ventas en el comercio minorista	76
12.3 Ventas en la alimentación pública	76
12.4 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	77
12.5 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	77
12.6 Ventas por conceptos en la alimentación pública	77
<b>13. Tecnología de Información y las Comunicaciones</b>	<b>78</b>
13.1 Indicadores de infraestructura	79
13.2 Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	79
13.3 Unidades de servicios de correo y telégrafos	79
13.4 Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	80
<b>14. Educación</b>	<b>81</b>
14.1 Indicadores generales de círculos infantiles	83
14.2 Matrícula final de los círculos infantiles	83
14.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	83
14.4 Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021	84
14.5 Indicadores generales de la educación	84
14.6 Escuelas por educaciones	84
14.7 Personal docente por educaciones	85
14.8 Personal docente frente al aula por educaciones	85
14.9 Matrícula inicial por educaciones	86
14.10 Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	86
14.11 Retención en el ciclo normal	87
14.12 Graduados por educaciones	87
14.13 Graduados (mujeres) por educaciones	88
14.14 Becarios por educaciones	88

14.15	Número de alumnos por régimen de estudio	89
14.16	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	89
14.17	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	90
<b>15.</b>	<b>Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>91</b>
15.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	93
15.2	Habitantes por médico y estomatólogo	93
15.3	Médicos de la familia según ubicación	93
15.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	94
15.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	94
15.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	94
15.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	94
15.8	Consultas médicas y estomatológicas	95
15.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	95
15.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	95
15.11	Inmunizaciones por tipos de vacuna	96
15.12	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	96
15.13	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	97
15.14	Tasa de mortalidad infantil	97
15.15	Principales causas de muerte en niños menores de un año	97
15.16	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	97
15.17	Índice de bajo peso al nacer	98
15.18	Donantes de sangre	98
<b>16.</b>	<b>Cultura</b>	<b>99</b>
16.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	101
16.2	Oferta artístico cultural	101
16.3	Asistentes a actividades artístico culturales	101

16.4	Indicadores generales de bibliotecas	102
16.5	Indicadores de artistas aficionados	102
16.6	Joven club de computación	102
<b>17.</b>	<b>Deporte y Cultura Física</b>	<b>103</b>
17.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	105
17.2	Personal deportivo pedagógico	105
17.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021	105
17.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	106
17.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	106
17.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	107
<b>18.</b>	<b>Proceso Electoral</b>	<b>108</b>
18.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	111
18.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	111
18.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	111
18.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	112
18.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	112
18.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	112
<b>19.</b>	<b>Accidentes de Tránsito</b>	<b>113</b>
19.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	114
19.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	114
19.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	114

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

El municipio de San Luis se encuentra ubicado en el Centro y Sur de la provincia Pinar del Río con una extensión en área de tierra firme de 325,9 Km<sup>2</sup> y una cayería de 1,3 Km<sup>2</sup>.

**Sus principales límites son:** Por tierra con los Municipios de San Juan y Martínez y Pinar del Río y por mar con el Mar Caribe.

Por el norte con parte de los territorios de San Juan y Martínez y Pinar del Río, por el este con el territorio de Pinar del Río, por el sur con las aguas del Mar Caribe y el Golfo de Batabanó, y por el oeste con el territorio de San Juan y Martínez.

### **Ubicación por coordenadas geográficas:**

Por su ubicación nuestro municipio se asemeja a un triángulo donde la base del mismo lo constituye la parte sur y el vértice opuesto truncado la porción norte del territorio.

Mayor ancho de este a oeste 22 Km. desde el Río Guamá al Km. 6 de la carretera a Punta de Carta en la localidad de La Ceiba.

Las características Físico Geográficas de nuestro territorio hacen que la actividad agropecuaria sea el principal renglón económico, donde tiene su peso fundamental la producción del mejor tabaco del mundo; así como producciones de viandas, hortalizas, frutales, pequeñas cantidades de arroz y la crianza de ganado vacuno, avícola, porcino, ovino, caprino, piscícola, entre otros.

Las capacidades de las lagunas no se aprovechan totalmente, salvo algunas en regadíos y la de Santa María en el desarrollo Piscícola donde radica la Estación "Felipe Poey".

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Superficie Total:** Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional. Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable. Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

**Superficie de cayos:** Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

**Superficie de tierra firme:** Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

## 1.1 - Superficie

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	325,93	324,64	1,29

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.2 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
San Luis	325,93	1,29	324,64	31 491	96,6

## 1.3 - Principales alturas

Metros

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Guainacabo	55,7

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.4 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Río San Sebastián	Norte - sur	5,5
Río Feo	Norte - sur	12,0
Río Guamá	Norte - sur	19,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Áreas protegidas:** Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

**Área protegida de recursos manejados:** Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales.

A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

**Áreas protegidas de significación nacional:** Son áreas protegidas que, por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

**Biota:** Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

**Carga contaminante:** Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

## 2.1 - Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
	Conexión domiciliaria	11,9	10,4	1,5	11,9	10,4
Servicio público	-	-	-	-	-	-
Fácil acceso	11,9	10,4	1,5	11,9	10,4	1,5

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.2 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

PROVINCIA	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
	Con:					
Alcantarillado	9,2	8,0	1,2	9,2	8,0	1,2
Fosas y Letrinas	23,0	9,0	22,2	23,0	9,0	22,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.3 - Superficie plantada de árboles <sup>(a)</sup>

Hectáreas

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
San Luis	14,0	15,0	12,0	11,0	11,0

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

## 2.4 - Incendios forestales por causas, año 2021

Miles de pesos

MUNICIPIO	Superficie	(U)	Causas				
	dañada		Naturales		Acciones humanas		
	(ha)		(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
San Luis	8,0	-	-	-	2	8,0	100,0

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

## 2.5 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

MUNICIPIO	2021
<b>Total</b>	-
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

## 2.6 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

MUNICIPIO	2021
Total	-

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de San Luis en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente, por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Política Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

**Estructura por sexo, edad y provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Para el año 2013 corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (MU)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de	Relación de
				crecimiento (Por mil habitantes)	masculinidad (Hombres por mil mujeres)
<b>Información censal</b>					
1981	32 511	16 776	15 735	...	1 066
2002	33 926	17 506	16 420	...	1 066
<b>2012</b>	<b>33 020</b>	<b>17 181</b>	<b>15 839</b>	...	<b>1 085</b>
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2010	30 941	15 956	14 985	-4,2	1 065
2014	32 860	17 074	15 786	-	1 082
2015	32 753	17 007	15 746	-3,3	1 080
2016	32 532	16 892	15 640	-6,8	1 080
2017	32 229	16 765	15 464	-9,4	1 084
2018	32 011	16 663	15 348	-6,8	1 086
2019	31 741	16 557	15 184	-8,5	1 090
2020	31 658	16 512	15 146	1,2	1 090
<b>2021</b>	<b>31 491</b>	<b>16 401</b>	<b>15 090</b>	<b>-5,3</b>	<b>1 087</b>

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EIDADES	Población residente (U)		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>31 491</b>	<b>16 401</b>	<b>15 090</b>
0 - 4	1 582	834	748
5 - 9	1 633	813	820
10 - 14	1 607	801	806
15 - 19	1 938	1 049	889
20 - 24	2 058	1 087	971
25 - 29	2 028	1 045	983
30 - 34	2 219	1 250	969
35 - 39	2 038	1 090	948
40 - 44	1 757	976	781
45 - 49	2 422	1 217	1 205
50 - 54	2 718	1 425	1 293
55 - 59	2 743	1 427	1 316
60 - 64	1 913	967	946
65 - 69	1 622	843	779
70 - 74	1 257	636	621
75 - 79	885	439	446
80 - 84	609	283	326
85 y más	462	219	243

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>31 491</b>	<b>16 401</b>	<b>15 090</b>	<b>9 401</b>	<b>4 650</b>	<b>4 751</b>	<b>22 090</b>	<b>11 751</b>	<b>10 339</b>
0 - 4	1 582	834	748	760	378	382	822	456	366
5 - 9	1 633	813	820	887	430	457	746	383	363
10 - 14	1 607	801	806	454	228	226	1 153	573	580
15 - 19	1 938	1 049	889	534	299	235	1 404	750	654
20 - 24	2 058	1 087	971	603	306	297	1 455	781	674
25 - 29	2 028	1 045	983	529	269	260	1 499	776	723
30 - 34	2 219	1 250	969	555	303	252	1 664	947	717
35 - 39	2 038	1 090	948	571	272	299	1 467	818	649
40 - 44	1 757	976	781	459	224	235	1 298	752	546
45 - 49	2 422	1 217	1 205	623	317	306	1 799	900	899
50 - 54	2 718	1 425	1 293	759	380	379	1 959	1 045	914
55 - 59	2 743	1 427	1 316	763	361	402	1 980	1 066	914
60 - 64	1 913	967	946	586	275	311	1 327	692	635
65 - 69	1 622	843	779	481	236	245	1 141	607	534
70 - 74	1 257	636	621	355	164	191	902	472	430
75 - 79	885	439	446	236	100	136	649	339	310
80 - 84	609	283	326	128	63	65	481	220	261
85 y más	462	219	243	118	45	73	344	174	170

### 3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>San Luis</b>	<b>32 532</b>	<b>32 229</b>	<b>32 011</b>	<b>31 741</b>	<b>31 658</b>	<b>31 491</b>
Hombres	16 892	16 765	16 663	16 557	16 512	16 401
Mujeres	15 640	15 464	15 348	15 184	15 146	15 090
Relación de masculinidad	1 080	1 084	1 086	1 090	1 090	1 087

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
San Luis	31 491	16 401	15 090	9 401	4 650	4 751	22 090	11 751	10 339

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Total	Menos de		Grupos de edades				
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>San Luis</b>	<b>31 491</b>	<b>1 582</b>	<b>1 633</b>	<b>1 607</b>	<b>1 938</b>	<b>2 058</b>	<b>2 028</b>	<b>2 219</b>
Hombres	16 401	834	813	801	1 049	1 087	1 045	1 250
Mujeres	15 090	748	820	806	889	971	983	969

  

MUNICIPIO Y SEXO		Grupos de edades						
		35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
<b>San Luis</b>		<b>2 038</b>	<b>1 757</b>	<b>2 422</b>	<b>2 718</b>	<b>2 743</b>	<b>1 913</b>	<b>3 764</b>
Hombres		1 090	976	1 217	1 425	1 427	967	1 918
Mujeres		948	781	1 205	1 293	1 316	946	1 846

### 3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
San Luis	31 658	9 478	22 180	31 491	9 401	22 090	96,6

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
San Luis	20 129	11 131	8 998	5 781	2 420	3 361

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
San Luis	20 129	5 463	14 666	5 781	1 629	4 152

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2016	564
2017	567
2018	562
2019	564
2020	575
<b>2021</b>	<b>581</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	100,0	16,7	64,0	19,3
2017	100,0	16,4	63,8	19,8
2018	100,0	15,9	64,0	20,1
2019	100,0	15,6	63,9	20,5
2020	100,0	15,5	63,5	21,0
<b>2021</b>	<b>100,0</b>	<b>15,3</b>	<b>63,3</b>	<b>21,4</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales				
2016	32 643	324	1	...	297	...	...	
2017	32 381	317	-	-	295	89	18	
2018	32 011	335	-	...	314	86	10	
2019	31 876	325	-	...	334	89	23	
2020	31 700	365	1	-	327	102	29	
<b>2021</b>	<b>31 491</b>	<b>300</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>386</b>	<b>61</b>	<b>9</b>	

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS					Mortalidad	Mortalidad
					infantil	perinatal
	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
(Por 1000 habitantes)						
2016	9,9	9,1	...	...	3,1	...
2017	9,8	9,1	...	...	-	...
2018	10,1	9,8	...	...	-	...
2019	10,2	10,5	2,8	0,7	-	...
2020	11,5	10,3	2,5	0,5	-	...
<b>2021</b>	<b>9,5</b>	<b>12,2</b>	<b>1,9</b>	<b>0,3</b>	<b>13,3</b>	...

### 3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Total	2021		Unidad
		Hombres	Mujeres	
<b>Total</b>	<b>385</b>	<b>206</b>	<b>179</b>	
Menores de 5 años	4	1	3	
5 a 9 años	-	-	-	
10 a 14 años	-	-	-	
15 a 19 años	1	1	-	
20 a 24 años	-	-	-	
25 a 29 años	-	-	-	
30 a 34 años	2	1	1	
35 a 39 años	3	2	1	
40 a 44 años	5	1	4	
45 a 49 años	5	2	3	
50 a 54 años	12	7	5	
55 a 59 años	16	9	7	
60 a 64 años	28	16	12	
65 a 69 años	34	21	13	
70 a 74 años	59	35	24	
75 a 79 años	57	36	21	
80 a 84 años	50	22	28	
85 a 89 años	47	19	28	
90 a 94 años	42	23	19	
95 a 99 años	17	9	8	
100 y más	3	1	2	

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	-	-	-	-	-
Niños	-	-	-	-	-
Niñas	-	-	-	-	-

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Total	Estado civil anterior del hombre			Separado	Unido
		Soltero	Viudo	Divorciado		
<b>2019</b>	<b>89</b>	<b>66</b>	-	<b>23</b>	-	-
Soltero	58	48	-	10	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	31	18	-	13	-	-
<b>2020</b>	<b>51</b>	<b>35</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	-	-
Soltero	41	30	1	10	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	10	5	-	5	-	-
<b>2021</b>	<b>61</b>	<b>49</b>	-	<b>12</b>	-	-
Soltero	49	42	-	7	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	11	7	-	4	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>18</b>	-	-	<b>21</b>	<b>9</b>
Menos de 1 año	-	-	-	-	-
1 año	-	-	-	2	-
2 años	4	-	-	2	2
3 - 5 años	2	-	-	6	2
6 - 9 años	2	-	-	5	2
10 - 14 años	2	-	-	1	-
15 años y más	8	-	-	5	3

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
	2016	-215	-6,6	-33	-1,0	-248
2017	-189	-8,7	-44	-1,4	-325	-10,0
2018	-214	-2,4	-25	-1,0	-239	-3,4
2019	-270	-8,5	9	0,3	-58	-8,2
2020	-41	-3,6	-6	-0,2	-121	-3,8
<b>2021</b>	<b>-79</b>	<b>-2,5</b>	<b>-2</b>	<b>-0,1</b>	<b>-81</b>	<b>-2,6</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Pinar del Río	San Luis
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,1	9,5
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	14,5	12,2
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-5,3	-2,7
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-7,62	-5,3
Saldo migratorio total	U	-1 338	-84,0
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,3	-2,6
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	9,6	13,3
Esperanza de vida (11-13)	Años	...	...
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 022	1 087
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	65,1	96,6
Grado de urbanización	%	65,4	29,9

## CAPÍTULO 4

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía del municipio por actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos el sector estatal incluye las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

**Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

**Empresas Mixtas:** Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización.

Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Las Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO								Unidad
	Total	Empresas	Total	Cooperativas				Unidades
				CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2015	49	3	38	1	3	8	26	8
2016	49	3	38	1	3	8	26	8
2017	48	2	38	1	3	8	26	8
2018	48	2	38	1	3	8	26	8
2019	48	2	38	1	3	8	26	8
2020	48	2	38	1	3	8	26	8
<b>2021</b>	<b>47</b>	<b>2</b>	<b>37</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>26</b>	<b>8</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>37</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	39	1	1	37
Industrias manufactureras	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Administración pública, defensa ; seguridad social	3	-	3	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

## **CAPÍTULO 5 FINANZAS**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Circulación mercantil:** Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

**Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

**Servicios de transporte en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

**Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP:** Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.
2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

**Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP:** Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

**Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

**Seguridad y Asistencia Social en CUP:** Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interrumpidos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

**Evolución de la liquidez en CUP:** Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>42 875,6</b>	<b>53 308,9</b>	<b>61 204,2</b>	<b>60 160,2</b>	<b>48 559,7</b>	<b>8 162,5</b>
Ingresos Cedidos	33 308,1	43 308,5	51 081,5	58 333,5	45 227,3	56 607,9
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	13 501,8	16 098,5	15 636,1	18 091,4	16 125,6	4 582,5
Impuesto sobre los servicios públicos	1 477,5	5 462,0	6 074,3	5 808,3	4 900,0	2 302,8
Impuesto sobre utilidades	1 882,0	1 997,4	5 504,9	2 504,9	2 341,1	1 173,7
Impuesto sobre ingresos personales	5 735,9	10 938,4	13 877,7	18 011,1	11 892,4	16 402,2
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	3 536,6	1 978,7	1 828,9	2 110,7	2 580,2	11 171,9
Otros impuestos	3 147,3	3 244,1	4 215,0	4 421,0	4 206,4	10 984,5
Tasas	13,7	9,2	9,0	8,0	5,5	3,2
Ingresos no tributarios	1 907,5	2 079,4	1 496,3	2 544,3	1 948,4	7 168,9
Aportes por el rendimiento de la inversión	1 554,9	2 290,6	1 864,4	4 227,4	775,7	2 283,8
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	550,9	567,7	574,9	605,7	4 052,0	534,4
Ingresos participativos presupuesto central	-	-	-	-	-	10 475,4
Transferencias generales	5 572,2	4 948,1	6 524,6	5 959,2	-	20 209,8
Subsidio materiales de la construcción	3 854,7	3 583,5	3 567,4	3 480,4	3 319,8	4 115,9
Ingresos por donaciones recibidas	0,3	1,5	0,4	0,4	-	44,3
Ingresos financieros extraordinarios	140,4	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	526,2	-	250,0	3 418,4
(-) Devoluciones	200,0	670,8	669,5	1 622,6	71,9	37,9
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>35 475,9</b>	<b>33 837,8</b>	<b>32 810,5</b>	<b>37 795,1</b>	<b>53 371,5</b>	<b>17 295,5</b>
De ello: Administración Pública	4 809,5	1 230,3	4 927,2	5 189,1	5 742,6	707,4
Actividades Defensa y Orden Interior	24,4	26,4	14,9	13,1	1,1	18,1
Educación Preescolar, Primaria y Media	12 247,0	12 042,1	11 455,4	15 104,8	22 821,5	6 984,2
Salud Pública	11 818,6	11 378,1	10 805,1	11 125,8	15 966,9	6 037,3
Asistencia Social	855,0	819,6	800,5	1 062,0	1 476,5	1 310,0
Cultura	1 058,0	1 374,1	372,5	1 201,6	1 348,1	618,8
Deportes	2 602,2	1 758,9	1 663,6	2 471,6	4 025,8	1 095,8
Eliminación desperdicios y aguas residuales	2 602,2	1 624,4	1 811,4	1 627,2	1 988,8	542,0
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Superávit o (Déficit) Corriente</b>	<b>1 096,7</b>	<b>12 823,2</b>	<b>21 444,3</b>	<b>15 913,9</b>	<b>-10 150,0</b>	<b>-18 459,2</b>
<b>Total Gastos Actividad no Presupuestada</b>	<b>5 875,3</b>	<b>5 165,2</b>	<b>6 949,2</b>	<b>6 308,6</b>	<b>5 228,5</b>	<b>1 132,2</b>
De ello: Subsidio por diferencia de precios	5 728,0	5 039,4	6 226,5	5 959,2	4 964,7	13 907,5
Otras transferencias	147,3	125,8	14,6	19,8	12,8	6,8
<b>Gastos de Inversiones</b>	<b>227,7</b>	<b>556,4</b>	<b>238,0</b>	<b>291,3</b>	<b>308,0</b>	<b>-</b>
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Administración Pública	4 809,5	1 230,3	4 927,2	5189,1	5 742,6	707,4
Actividades Defensa y Orden Interior	24,4	26,4	14,9	13,1	1,1	18,1
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	12 247,0	12 042,1	11 455,4	15104,8	22 821,5	6 984,2
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-	-
Salud Pública	11 818,6	11 378,1	10 805,1	11125,8	15 966,9	6 037,3
Asistencia Social	855,0	819,6	800,5	1062	1 476,5	1 310,0
Cultura	1 058,0	1 374,1	372,5	1201,6	1 348,1	618,8
Deportes	2 602,2	1 758,9	1 663,6	2471,6	4 025,8	1 095,8
Eliminación desperdicios y aguas residuales	2 602,2	1 624,4	1 811,4	1627,2	1 988,8	542,0
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-	-
<b>Superávit o (Déficit) Corriente</b>	<b>1 096,7</b>	<b>12 823,2</b>	<b>21 444,3</b>	<b>15913,9</b>	<b>-10 150,0</b>	<b>-18 459,2</b>
<b>Total Gastos Actividad no Presupuestada</b>	<b>5 875,3</b>	<b>5 165,2</b>	<b>6 949,2</b>	<b>5961,3</b>	<b>5 228,5</b>	<b>1 132,2</b>
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	5 728,0	5 039,4	6 226,5	5959,2	4 964,7	13 907,5
Otras transferencias	147,3	125,8	14,6	19,8	12,8	-
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Gastos de Inversiones</b>	<b>227,7</b>	<b>556,4</b>	<b>238,0</b>	<b>291,3</b>	<b>308,0</b>	<b>-</b>

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos.

Además se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales del municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Total de ocupados en la economía:** Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

**Entidades estatales:** Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

**Cooperativas:** Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

**Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas:** Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

**Organizaciones políticas, de masas y sociales:** Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

**Privado nacional:** Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS). Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

**Trabajador por cuenta propia:** Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna. Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

**Número de trabajadores según registro:** Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

**Promedio de trabajadores - total:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Obreros:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: tomeros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Días perdidos por accidente de trabajo:** Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

**Índice de frecuencia:** Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

**Índice de gravedad:** Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

## 6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2017	20 691	14 832	71,7	9 352	5 358	57,3	11 339	9 474	83,6
2018	20 537	14 567	70,9	9 287	5 232	56,3	11 250	9 335	83,0
2019	20 351	14 373	70,6	9 169	5 767	62,9	11 182	8 606	77,0
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>2021</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación (%)
2017	14 698	134	0,9	5 325	33	0,6	9 373	101	1,1
2018	14 412	155	1,1	5 184	48	0,9	9 228	107	1,1
2019	14 303	70	0,5	5 741	26	0,4	8 562	45	0,5
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>2021</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>14 412</b>	<b>5 184</b>	<b>14 303</b>	<b>5 741</b>	...	...	...	...
De ello:								
Cooperativistas	386	63	3 181	895	...	...	...	...
No Agropecuarios	9	9	10	10	...	...	...	...
Privado	7 166	849	2 377	675	...	...	...	...
Trabajadores por cuenta propia	1 696	845	2 007	956	...	...	...	...

### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>14 698</b>	<b>14 412</b>	<b>14 219</b>	...	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7 983	9 053	8 115	...	...
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	...	...
Hoteles y restaurantes	1 174	1 144	817	...	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	16	-	14	...	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	212	615	933	...	...
Educación	3 043	3 084	2 464	...	...
Salud pública y asistencia social	1 834	109	1 499	...	...
Cultura; deporte	177	162	161	...	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	259	245	216	...	...
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>5 325</b>	<b>5 184</b>	<b>5 741</b>	...	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2 576	3 220	2 993	...	...
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	...	...
Hoteles y restaurantes	331	323	328	...	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	8	-	7	...	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	89	164	271	...	...
Educación	1 372	1 286	1 278	...	...
Salud pública y asistencia social	825	58	752	...	...
Cultura; deporte	74	78	67	...	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	50	55	45	...	...

### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>470</b>	<b>653</b>	<b>831</b>	<b>978</b>	<b>2 889</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	765	770	892	1 018	4 280
Hoteles y restaurantes	586	619	713	1 045	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	351	392	679	1 439	...
Administración pública, defensa, seguridad social	531	495	589	792	3 420
Educación	168	671	814	1 276	4 193
Salud pública y asistencia social	869	889	959	1 328	4 132
Cultura, deporte	317	297	465	977	3 270
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	359	348	483	886	3 820

## 6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>14 832</b>	<b>14 567</b>	<b>14 373</b>	...	...
Primario o menos	3 836	4 667	4 448	...	...
Secundario	3 039	2 342	1 841	...	...
Medio superior	6 358	5 488	4 805	...	...
Superior	1 600	2 070	3 278	...	...
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>5 358</b>	<b>5 232</b>	<b>5 767</b>	...	...
Primario o menos	1 186	1 595	1 583	...	...
Secundario	1 209	947	785	...	...
Medio superior	2 250	1 916	1 828	...	...
Superior	714	774	1 571	...	...
<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>9 474</b>	<b>9 335</b>	<b>8 606</b>	...	...
Primario o menos	2 650	3 072	2 865	...	...
Secundario	1 830	1 395	1 056	...	...
Medio superior	4 108	3 572	2 977	...	...
Superior	886	1 296	1 707	...	...

## 6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>14 698</b>	<b>14 412</b>	<b>14 303</b>	...	...
Primario o menos	3 801	4 617	4 427	...	...
Secundario	3 011	2 317	1 832	...	...
Medio superior	6 300	5 429	4 782	...	...
Superior	1 585	2 048	3 263	...	...
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>5 325</b>	<b>5 184</b>	<b>5 741</b>	...	...
Primario o menos	1 178	1 580	1 576	...	...
Secundario	1 201	939	782	...	...
Medio superior	2 236	1 898	1 819	...	...
Superior	709	767	1 564	...	...
<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>9 373</b>	<b>9 228</b>	<b>8 562</b>	...	...
Primario o menos	2 623	3 037	2 851	...	...
Secundario	1 810	1 378	1 050	...	...
Medio superior	4 064	3 531	2 963	...	...
Superior	876	1 281	1 699	...	...

## 6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
	<b>Ambos sexos</b>				
<b>Total</b>	<b>14 698</b>	<b>14 412</b>	<b>14 303</b>	...	...
Operarios	8 685	8 110	6 854	...	...
Técnicos	2 422	2 456	2 627	...	...
Administrativos	3 190	3 058	3 944	...	...
Servicios	121	350	579	...	...
Directivos	280	437	299	...	...
	<b>Mujeres</b>				
<b>Total</b>	<b>5 325</b>	<b>5 184</b>	<b>5 741</b>	...	...
Operarios	2 947	2 827	2 501	...	...
Técnicos	710	762	959	...	...
Administrativos	1 505	1 306	1 917	...	...
Servicios	69	118	234	...	...
Directivos	94	170	131	...	...

## 6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Unidad		
	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>200</b>
Ministerio de la Agricultura	1	-	21
Poder Popular	3	-	179

  

ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
	<b>Total</b>	<b>0,7</b>	<b>-</b>
Ministerio de la Agricultura	0,4	-	-
Poder Popular	4,3	-	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>200</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	-	21
Educación	3	-	179

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>0,7</b>	<b>0,0</b>	<b>-</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,4	0,2	-
Educación	4,9	0,7	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.10 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>585</b>	<b>383,0</b>
Ministerio de la Agricultura	280	294,6
Poder Popular	305	88,4

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

- x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

#### **Categorías del rebaño vacuno:**

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Huevos por gallina:** Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

**Conversión de pienso en huevo:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

**Captura bruta total de pesca:** Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyéndolas especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado – Todas las escamas y túnicos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies – (Incluye morralla) todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

### 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
<b>Total</b>	<b>32,5</b>	<b>5,2</b>	<b>6,2</b>	<b>4,4</b>	<b>1,7</b>	<b>14,9</b>
<b>Superficie agrícola</b>	31,8	5,0	6,2	4,4	1,7	14,4
Superficie cultivada	31,8	5,0	6,2	4,4	1,7	14,4
<b>Superficie no agrícola</b>	0,7	0,2	-	-	-	0,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura

### 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Agrícola					
	Total	Total	No Cultivada			No Agrícola
			Cultivada	Total	De ello: Ociosa	
San Luis	32,6	20,0	10,5	9,5	1,9	12,6

Fuente: Ministerio de la Agricultura

### 7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie						
	Total	Cultivos			Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes				
San Luis	32,5	9,2	0,5	8,3	9,2	5,3	

Fuente: Ministerio de la Agricultura

## 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019,0	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	36 578,1	5 823,0	4 719,8	1 660,6	1 390,0	1 720,3
Tubérculos y raíces	32 942,5	2 145,8	2 793,3	1 194,4	953,9	1 147,7
De ello: Boniato	13 656,7	1 376,8	1 737,2	786,5	543,6	527,2
Malanga	2 304,2	5,0	28,0	6,6	8,0	1,8
Yuca	16 981,6	764,0	1 028,1	401,3	402,2	618,7
Plátano	3 635,6	765,9	1 058,6	466,2	436,1	572,7
Fruta	1 330,8	102,6	116,0	-	22,7	22,1
Vianda	2 290,8	663,3	942,6	466,2	413,4	550,6
Hortalizas	23 304,4	5 630,7	4 697,7	1 818,4	736,5	3 250,0
De ello: Tomate	5 826,5	2 096,0	991,4	947,7	282,1	1 082,1
Cebolla	269,4	74,6	37,0	25,5	6,6	32,5
Ajo	49,2	...	...	-	-	2,0
Pimiento	1 682,6	521,1	305,2	233,4	45,4	300,8
Calabaza	6 193,6	1 111,2	1 136,3	611,8	402,4	620,2
Cereales	34 441,3	2 730,2	3 003,0	3 106,5	-	-
Arroz	18 820,7	1 267,1	1 428,4	352,8	827,1	935,6
Maíz	15 620,5	1 463,1	1 574,6	1 408,1	1 569,2	1 876,9
Leguminosa (Frijol)	12 644,1	1 896,5	1 943,3	1 345,6	808,7	1 637,6
De ello: Negro	11 587,3	1 849,4	1 943,3	1 345,6	808,7	1 637,6
Tabaco	29 434,3	2 843,4	3 024,2	1 506,0	3 703,6	3 280,9
Frutas total	2 906,1	259,4	367,3	129,2	70,1	163,8
Cítricos	137,6	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	48,1	-	-	-	-	-
Otras frutas	2 768,5	64,5	88,9	27,7	15,5	58,2
De ello: Mango	778,9	28,0	21,0	9,9	4,7	13,8
Guayaba	390,7	43,5	37,9	23,6	10,9	24,5
Fruta bomba	502,1	121,4	219,5	68,0	33,9	64,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	1 353,0	...	-	...	...	202,5
Tubérculos y raíces	1 145,1	...	-	...	...	128,0
De ello: Boniato	496,5	...	-	...	...	18,3
Malanga	52,2	...	...	...	...	-
Yuca	596,3	...	-	...	...	110,1
Plátano	207,9	...	-	...	...	74,5
Fruta	75,8	...	...	...	...	-
Vianda	132,1	...	-	...	...	74,2
Hortalizas	1 175,0	...	1,8	...	...	94,8
De ello: Tomate	318,8	...	-	...	...	8,1
Cebolla	15,1	...	-	...	...	-
Ajo	1,5	...	...	...	...	-
Pimiento	24,5	...	-	...	...	1,0
Calabaza	317,2	...	-	...	...	7,5
Cereales	13 033,8	...	-	...	...	28,3
Arroz	12 617,2	...	...	...	...	-
Maíz	416,6	...	-	...	...	28,9
Leguminosa (Frijol)	629,2	...	2,1	...	...	50,1
De ello: Negro	443,3	...	2,1	...	...	50,1
Tabaco	268,4	...	6,4	...	...	-
Frutas total	204,1	...	2,2	...	...	1,0
Cítricos	2,5	...	-	...	...	-
De ello: Naranja dulce	-	...	-	...	...	-
Otras frutas	201,6	...	-	...	...	-
De ello: Mango	75,2	...	...	...	...	-
Guayaba	34,5	...	2,2	...	...	-
Fruta bomba	26,9	...	...	...	...	1,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	34 823,8	...	3 010,7	1 660,6	1 826,0	1 529,1
Tubérculos y raíces	31 396,1	...	1 709,1	1 194,4	953,9	1 019,4
De ello: Boniato	12 420,4	...	1 089,2	786,5	543,6	508,8
Malanga	3 125,2	...	16,0	6,6	8,0	1,6
Yuca	15 818,0	...	603,9	401,3	402,2	509,0
Plátano	3 427,7	...	1 301,6	466,2	436,1	498,7
Fruta	1 175,4	...	137,0	-	22,7	22,1
Vianda	2 252,3	...	1 164,6	466,2	413,4	476,6
Hortalizas	21 523,4	...	11 768,9	1 818,4	736,5	3 203,1
De ello: Tomate	5 815,2	...	616,2	947,7	282,1	1 073,7
Cebolla	224,1	...	18,5	25,5	6,6	32,5
Ajo	71,0	...	...	...	...	2,0
Pimiento	1 766,1	...	181,5	233,4	45,4	294,2
Calabaza	5 595,4	...	1 172,7	611,8	402,4	613,6
Cereales	17 947,1	...	3 503,2	3 107,2	2 396,3	2 784,2
Arroz	4 791,3	...	1 526,4	352,8	827,1	935,6
Maíz	13 155,9	...	1 976,8	1 408,8	1 569,2	1 848,6
Leguminosa (Frijol)	13 356,3	...	2 252,0	1 345,6	808,7	1 587,8
De ello: Negro	12 756,0	...	2 230,0	1 345,6	808,7	1 587,8
Tabaco	23 049,8	...	3 257,8	1 506,0	3 703,6	3 280,9
Frutas total	1 713,6	...	291,6	129,2	70,1	162,1
Cítricos	76,3	...	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	9,1	...	-	-	-	-
Otras frutas	1 637,3	...	-	27,7	15,5	58,2
De ello: Mango	252,5	...	24,0	9,9	4,7	-
Guayaba	314,6	...	38,4	23,6	10,9	35,5
Fruta bomba	497,4	...	229,2	68,0	33,9	43,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	30 970,9	...	547,1	774,1	274,2	1 886,9
Tubérculos y raíces	25 829,9	...	473,6	1 055,9	274,0	754,6
De ello: Boniato	9 240,1	...	273,7	424,2	156,1	359,2
Malanga	2 785,1	...	1,2	0,7	-	2,6
Yuca	13 804,6	...	198,8	349,2	118,1	392,7
Plátano	5 141,0	...	73,5	281,8	...	1 132,3
Fruta	1 584,1	...	-	3,5	...	1,3
Vianda	3 557,0	...	73,5	278,3	...	2 131,0
Hortalizas	16 928,3	...	1 956,1	1 236,7	...	2 239,8
De ello: Tomate	3 272,5	...	690,8	528,7	542,0	583,4
Cebolla	115,5	...	...	30,7	11,1	2,4
Ajo	26,7	...	3,5	...	...	...
Pimiento	1 256,7	...	473,4	327,4	165,8	164,5
Calabaza	4 187,9	...	304,5	352,8	73,8	411,2
Cereales	23 306,0	...	1 719,9	2 083,0	1 208,0	3 187,1
Arroz	12 140,0	...	660,5	312,3	259,3	1 995,8
Maíz	11 166,0	...	1 059,4	1 080,4	948,7	1 191,3
Leguminosa (Frijol)	11 862,6	...	744,1	690,3	196,9	95,2
De ello: Negro	9 830,2	...	744,1	690,3	196,9	95,2
Tabaco	18 575,0	...	1 714,2	2 947,8	2 745,6	2 460,3
Frutas total	15 216,2	...	17,1	17,9	-	-
Cítricos	588,8	...	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	295,9	...	-	-	-	-
Otras frutas	14 627,4	...	-	2,5	-	2,1
De ello: Mango	9 366,4	...	-	5,7	-	-
Guayaba	964,0	...	-	5,5	-	-
Fruta bomba	714,4	...	17,1	4,2	-	2,1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	1 512,3	...	7,2	...	...	14,5
Tubérculos y raíces	768,0	...	3,0	...	...	9,4
De ello: Boniato	239,8	...	1,5	...	...	1,2
Malanga	57,1	...	...	...	...	-
Yuca	470,9	...	1,5	...	...	8,1
Plátano	744,3	...	4,2	...	...	5,1
Fruta	133,3	...	4,2	...	...	-
Vianda	611,0	...	4,2	...	...	5,1
Hortalizas	872,9	...	0,5	...	...	6,0
De ello: Tomate	151,3	...	-	...	...	1,5
Cebolla	6,8	...	...	...	...	-
Ajo	3,4	...	-	...	...	-
Pimiento	28,0	...	...	...	...	1,7
Calabaza	164,2	...	0,5	...	...	2,8
Cereales	8 156,2	...	2,0	...	...	-
Arroz	7 815,3	...	-	...	...	-
Maíz	340,9	...	2,0	...	...	2,8
Leguminosa (Frijol)	404,9	...	-	...	...	1,4
De ello: Negro	273,2	...	-	...	...	1,4
Frutas total	2 926,7	...	-	...	...	-
Cítricos	219,7	...	-	...	...	-
De ello: Naranja dulce	61,1	...	-	...	...	-
Otras frutas	2 707,0	...	-	...	...	-
De ello: Mango	1 908,2	...	-	...	...	-
Guayaba	198,4	...	-	...	...	-
Fruta bomba	34,0	...	-	...	...	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	29 458,6	...	608,7	1 055,9	274,0	1 886,9
Tubérculos y raíces	25 061,9	...	470,6	774,1	274,0	754,6
De ello: Papa	-	...	...	...	...	...
Boniato	9 000,3	...	272,2	424,2	156,1	359,2
Malanga	2 727,9	...	1,2	0,7	-	2,6
Yuca	13 333,7	...	197,3	349,2	118,1	392,7
Plátano	4 396,7	...	138,1	281,8	-	1 132,3
Fruta	1 450,7	...	-	3,5	-	1,3
Vianda	2 946,0	...	138,6	278,3	-	1 131,0
Hortalizas	16 055,4	...	1 955,3	1 239,7	793,0	2 239,5
De ello: Tomate	3 121,2	...	690,8	528,7	542,0	583,4
Cebolla	108,7	...	3,5	30,7	11,1	2,4
Ajo	23,4	...	-	-	-	-
Pimiento	1 228,7	...	473,4	327,4	165,8	164,5
Calabaza	4 023,7	...	304,0	352,8	73,8	411,2
Cereales	15 149,8	...	3 344,8	2 083,0	1 208,0	3 187,1
Arroz	4 324,6	...	1 329,0	312,3	259,3	1 995,8
Maíz	10 825,2	...	2 015,8	1 080,4	948,7	1 191,3
Leguminosa (Frijol)	11 457,7	...	1 484,2	690,3	196,9	95,2
De ello: Negro	9 557,0	...	1 484,2	690,3	196,9	95,2
Tabaco	18 374,4	...	3 421,4	2 947,8	2 745,6	2 460,3
Frutas total	12 289,5	...	17,1	17,9	-	-
Cítricos	369,1	...	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	234,8	...	-	-	-	-
Otras frutas	11 920,4	...	-	2,5	-	2,1
De ello: Mango	7 458,2	...	-	5,7	-	-
Guayaba	765,6	...	-	5,5	-	-
Fruta bomba	680,4	...	17,1	4,2	-	2,1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	239 451,7	...	11 375,8	18 653,5	8 569,4	20 830,6
Tubérculos y raíces	207 197,2	...	7 730,8	10 837,8	3 838,4	10 562,6
De ello: Papa	-	...	-	-	-	-
Boniato	69 229,6	...	4 603,3	5 939,0	2 185,4	5 028,1
Malanga	18 810,7	...	3,0	9,4	0,3	36,4
Yuca	119 156,9	...	3 124,5	4 889,4	1 652,6	5 498,1
Plátano	32 254,5	...	3 645,0	7 815,7	4 731,1	10 268,0
Fruta	12 566,6	...	168,6	62,37	-	519,4
Vianda	19 505,9	...	3 476,4	7 753,3	4 731,1	9 748,6
Hortalizas	263 793,8	...	41 377,8	14 983,9	8 502,7	22 577,5
De ello: Tomate	62 134,7	...	18 283,0	5 329,7	5 463,3	5 880,7
Cebolla	2 794,7	...	242,0	310,6	112,8	24,1
Ajo	1 871,5	...	...	...	...	0,1
Pimiento	18 052,7	...	6 511,7	3 381,7	1 671,2	1 658,3
Calabaza	51 680,0	...	5 766,1	5 961,9	1 255,4	6 989,8
Cereales	65 757,6	...	2 420,5	3 135,9	1 856,4	3 785,9
Arroz	39 840,1	...	1 200,6	1 013,5	907,7	2 594,6
Maíz	25 917,5	...	1 219,9	1 080,4	948,7	1 191,3
Leguminosa (Frijol)	13 626,7	...	1 509,4	1 042,0	689,1	142,8
De ello: Negro	12 118,5	...	1 389,2	1 042,1	689,1	142,8
Tabaco	11 276,6	...	6 137,4	6 247,9	5 021,6	4 767,1
Frutas total	33 180,7	...	848,2	1 652,5	1 692,1	2 124,0
Cítricos	427,5	...	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	12 566,6	...	-	-	-	-
Otras frutas	32 753,2	...	717,3	166	147,9	1 835,0
De ello: Mango	11 119,5	...	225,9	318,7	630,3	440,0
Guayaba	2 514,9	...	76,1	144,8	90,2	150,0
Fruta bomba	7 618,3	...	415,3	1023	815,2	1 245,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	4 661,8	50,1	32,3	...	...	21,5
Tubérculos y raíces	3 633,8	50,0	20,3	...	...	8,3
De ello: Boniato	870,3	50,0	10,0	...	...	5,5
Malanga	293,4	...	...	...	...	...
Yuca	2 470,1	...	10,3	...	...	2,9
Plátano	1 028,0	0,1	12,0	...	...	13,2
Fruta	219,7	0,1	...	...	...	...
Vianda	808,4	...	12,0	...	...	13,2
Hortalizas	23 880,4	126,3	26,8	...	...	332,6
De ello: Tomate	3 102,9	...	5,0	...	...	4,2
Cebolla	244,2	10,0	...	...	...	...
Ajo	213,7	...	...	...	...	...
Pimiento	1 132,2	...	1,3	...	...	1,6
Calabaza	2 065,6	24,5	5,0	...	...	151,1
Cereales	23 766,5	...	2,0	...	...	-
Arroz	23 431,1	...	...	...	...	-
Maíz	335,4	...	2,0	...	...	-
Leguminosa (Frijol)	279,0	2,0	-	...	...	-
De ello: Negro	176,3	2,0	-	...	...	-
Tabaco	87,2	10,0	-	...	...	-
Frutas total	1 433,6	0,5	-	...	...	-
Cítricos	53,7	...	-	...	...	-
De ello: Naranja dulce	14,8	...	-	...	...	-
Otras frutas	1 379,9	...	-	...	...	-
De ello: Mango	746,6	...	-	...	...	-
Guayaba	163,2	...	-	...	...	-
Fruta bomba	208,8	0,5	-	...	...	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	234 789,9	18 900,3	14 976,4	18 653,5	8 569,4	20 809,1
Tubérculos y raíces	203 563,4	13 269,6	7 710,5	10 837,8	3 838,4	10 554,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	68 359,4	8 378,1	5 202,7	5 939,0	2 185,4	5 022,7
Malanga	18 517,4	50,0	3,0	9,4	0,3	36,4
Yuca	116 686,7	4 841,5	1 198,5	4 889,4	1 652,6	5 495,2
Plátano	31 226,5	5 630,7	7 265,9	7 815,7	4 731,1	10 254,8
Fruta	12 347,0	752,9	337,2	62,4	-	519,4
Vianda	18 697,5	4 877,8	6 928,7	7 753,3	4 731,1	9 735,4
Hortalizas	239 913,4	55 712,4	43 110,1	14 983,9	8 503,0	22 244,8
De ello: Tomate	59 031,8	19 328,1	19 441,9	5 329,7	5 463,3	5 876,5
Cebolla	2 550,5	409,6	242,0	310,6	112,8	24,1
Ajo	1 657,9	-	-	-	-	0,1
Pimiento	16 920,5	11 435,1	6 510,4	3 381,7	1 671,2	1 656,7
Calabaza	49 614,5	8 827,5	11 522,2	5 961,9	1 255,4	6 838,7
Cereales	41 991,2	5 491,2	4 792,1	3 135,9	1 856,3	3 785,9
Arroz	16 409,0	4 364,6	2 401,2	1 013,5	907,6	2 594,6
Maíz	25 582,1	1 126,6	2 390,8	1 080,4	948,7	1 191,3
Leguminosa (Frijol)	13 347,7	1 779,3	3 018,8	1 042,0	689,1	142,8
De ello: Negro	11 942,2	1 779,1	2 778,2	1 042,0	689,1	142,8
Tabaco	11 189,4	6 074,7	12 274,8	6 247,9	5 021,6	4 767,1
Frutas total	31 747,1	2 600,7	1 674,0	1 652,5	1 692,1	2 124,0
Cítricos	373,8	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	77,0	-	-	-	-	-
Otras frutas	31 373,3	-	239,4	166,0	147,9	1 835,5
De ello: Mango	10 372,9	145,1	451,8	318,7	630,3	440,0
Guayaba	2 351,6	433,4	152,2	144,8	90,2	150,0
Fruta bomba	7 409,5	1 749,7	830,6	1 023,0	815,2	1 245,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	...	...	...	...	...	14,0
Tubérculos y raíces	8,0	11,8	16,3	21,1	27,0	14,0
De ello: Papa	-	...	...	...	...	...
Boniato	7,5	11,9	16,8	7,6	8,0	13,9
Malanga	6,8	16,6	2,6	1,4	9,0	13,9
Yuca	8,6	11,8	15,7	12,2	10,0	14,0
Hortalizas	15,6	16,4	21,2	42,0	41,3	10,1
De ello: Tomate	18,9	15,5	26,5	5,6	10,5	10,1
Cebolla	24,2	38,1	68,6	12,2	8,0	10,1
Ajo	69,9	...	...	...	...	...
Pimiento	14,4	22,0	13,8	14,5	10,8	17,0
Calabaza	12,3	14,9	18,9	9,7	12,0	17,0
Cereales	2,8	2,1	3,0	4,3	3,5	3,5
Arroz	3,3	2,9	1,8	2,8	2,5	2,5
Maíz	2,3	1,2	1,2	0,8	1,0	1,0
Leguminosa (Frijol)	1,1	0,9	2,0	0,8	1,0	2,0
De ello: Negro	1,2	0,9	1,9	0,8	1,0	2,0
Tabaco	0,6	0,7	3,6	1,5	2,0	...

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	...	...	...	...	...	-
Tubérculos y raíces	4,7	16,6	6,7	...	...	-
De ello: Boniato	3,6	16,6	6,7	...	...	-
Malanga	5,1	...	...	...	...	-
Yuca	5,2	...	6,8	...	...	-
Hortalizas	27,4	42,0	35,2	...	...	24,3
De ello: Tomate	20,5	...	-	...	...	4,1
Cebolla	35,9	1,0	-	...	...	-
Ajo	62,6	...	-	...	...	-
Pimiento	40,6	...	-	...	...	1,2
Calabaza	12,6	...	-	...	...	9,0
Cereales	2,9	...	1,0	...	...	-
Arroz	3,0	...	...	...	...	-
Maíz	1,0	...	1,0	...	...	-
Leguminosa (Frijol)	0,7	1,0	-	...	...	-
De ello: Negro	0,6	1,0	-	...	...	-
Tabaco	0,4	1,4	-	...	...	-

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	...	...	...	22,0	...	42,0
Tubérculos y raíces	8,1	11,8	16,4	22,0	...	42,0
De ello: Papa	-	-	-	-	...	-
Boniato	7,6	11,9	19,1	8,2	...	13,9
Malanga	6,8	16,6	2,6	1,3	...	13,9
Yuca	8,8	11,8	4,1	12,5	...	14,1
Hortalizas	14,9	16,4	22,1	43,1	...	10,1
De ello: Tomate	18,9	15,5	28,1	6,5	...	10,1
Cebolla	23,5	37,2	68,6	12,2	...	-
Ajo	70,8	...	...	...	...	...
Pimiento	13,8	22,0	13,8	14,3	...	5,0
Calabaza	12,3	14,9	37,9	10,1	...	5,1
Cereales	2,8	2,9	1,5	1,6	...	3,5
Arroz	3,8	2,9	1,8	3,3	...	2,5
Maíz	2,4	1,2	1,1	1,3	...	1,0
Leguminosa (Frijol)	1,2	1,0	2,0	1,5	...	2,0
De ello: Negro	1,2	1,0	1,8	1,5	...	2,0
Tabaco	0,6	0,7	3,6	4,2	...	4,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.16 - Producción total de viandas

Toneladas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Luis	15 240,8	18 950,4	11 375,7	18 653,5	19 445,3	19 878,4

## 7.17 - Producción total de hortalizas

Toneladas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Luis	36 373,0	55 836,6	49 843,4	42 773,6	49 877,0	22 578,1

## 7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>14 989</b>	<b>14 232</b>	<b>14 003</b>	<b>13 940</b>	<b>14 256</b>	<b>13 797</b>
Hembras	8 045	7 800	7 824	7 948	7 973	7 675
Terneas	1 057	924	1 085	954	968	899
Añojas	662	717	591	505	595	614
Novillas	2 983	2 933	2 986	384	3 235	2 321
Vacas	3 343	3 226	3 162	2 932	3 175	2 941
Machos	6 944	6 432	6 179	5 992	6 283	6 200
Terneiros	1 078	1 019	1 060	943	988	939
Añojos	571	527	620	488	572	493
Toretos	629	537	510	381	306	307
Toros de ceba	2 290	2 247	2 043	2 400	2 508	2 581
Bueyes	2 663	2 088	1 933	1 745	1 896	1 866
Sementales	13	14	13	10	13	14

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Nacimientos totales</b>	<b>2 376</b>	<b>1 095</b>	<b>1 229</b>	<b>1 520</b>	<b>1 429</b>	<b>1 134</b>
Estatal	257	148	142	118	105	63
No estatal	2 119	947	1 087	1 402	1 324	1 071
<b>Muertes totales</b>	<b>888</b>	<b>369</b>	<b>258</b>	<b>338</b>	<b>322</b>	<b>262</b>
Estatal	23	42	52	58	41	99
No estatal	712	327	206	280	281	163

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (Ml)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual (l)
2015	17 642,4	13 583	3,6	1 298,9
2016	1 467,5	13 730	0,3	...
2017	...	...	...	...
2018	1 130,0	937	3,3	1 206,0
2019	1 034,4	932	3,0	1 109,8
2020	795,2	735	3,0	1 081,9
<b>2021</b>	<b>524,7</b>	<b>487</b>	<b>3,0</b>	<b>1 177,3</b>

## 7.21 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIO	Miles de litros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Luis	1 467,5	661,7	1 130,0	1 034,4	795,2	524,7

## 7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	2 719	1 842	1 660	1 115	1 165	1 040
De ello: Estatal		2 133	1 316	1 232	791	861	833
Peso en pie	t	970,4	6 526,0	489,5	396,0	382,3	344,3
De ello: Estatal		765,7	4 678,0	435,9	283,6	277,9	270,6
Peso promedio	kg	12 193,4	3 543,0	350,0	345	328,0	331,0
De ello: Estatal		4 254,4	3 555,0	354,0	358	322,0	325,0

### 7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	...	...	2 995	2 833	2 550	1 107
De ello: Estatal		...	...	2 995	2 833	2 550	1 107
Nacimientos	Cabz	...	...	20 750	20 668	17 010	13 670
De ello: Estatal		...	...	20 750	20 668	17 010	13 670
Muertes totales	Cabz	...	...	2 775	2 865	2 672	3 567
De ello: Crías		...	...	2 253	2 267	1 976	2 231
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	...	...	13,0	14,1	12,5	16,2
De ello: Estatal		...	...	13,0	14,1	12,5	16,2

### 7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>							
Cabezas	U	8 889	...	8 773	8 041	4 709	...
Peso en pie	t	909,9	...	902,3	843,5	436,9	...
Peso promedio	kg	102,4	...	102,8	116,2	92,8	...
<b>De ello: Estatal</b>							
Cabezas	U	7 987	...	8 773	8 041	4 709	...
Peso en pie	t	817,9	...	902,3	843,5	436,9	...
Peso promedio	kg	102,4	...	102,8	116,2	92,8	...

### 7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
<b>Existencia total de aves</b>	-	-	-	-	-	-	
<b>Empresa especializada</b>							
Existencia total de aves	-	-	-	-	-	-	
Gallinas ponedoras	-	-	-	-	-	-	
Reemplazos de gallinas ponedoras	-	-	-	-	-	-	
Reproductoras	-	-	-	-	-	-	
De ponedoras	-	-	-	-	-	-	
Otras	-	-	-	-	-	-	

## 7.26 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Producción total de huevos</b>	<b>MU</b>	-	-	-	-	<b>280,3</b>	<b>271,8</b>
<b>Empresa especializada</b>							
Producción de huevos	MU	-	-	-	-	-	-
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	-	-	-	-	-	-
Muertes	Mcabz	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad	%	-	-	-	-	-	-
Huevos por gallina	U	-	-	-	-	-	-
Pienso consumido por ave	kg	-	-	-	-	-	-

## 7.27 - Existencia de ganado equino por formas de propiedad, en diciembre 31

							Cabezas
CONCEPTO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	...	<b>9 178</b>	<b>10 030</b>	<b>10 188</b>	<b>10 584</b>	<b>10 112</b>	
Equino	...	9 048	9 809	10 115	10 450	1 090	
Asnal	...	4	-	4	4	4	
Mular	...	110	120	123	130	130	
<b>Estatal</b>	...	<b>...</b>	<b>101</b>	<b>74</b>	<b>73</b>	<b>64</b>	
Equino	...	132	99	73	73	64	
Asnal	...	...	-	-	-	-	
Mular	...	2	2	1	-	-	
<b>No estatal</b>	...	<b>...</b>	<b>9 929</b>	<b>10 114</b>	<b>10 584</b>	<b>10 112</b>	
Equino	...	9 048	9 805	10 155	10 450	1 090	
Asnal	...	2	4	4	4	4	
Mular	...	110	120	123	130	130	

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.28 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

							Cabezas
CONCEPTO	Total	Total		De ello: Estatal			
		Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino	
2015	84 618	52 580	32 038	5 676	4 008	1 668	
2016	...	...	...	...	...	...	
2017	...	...	...	...	...	...	
2018	3 179	2 026	1 153	197	197	...	
2019	1 551	1 433	474	118	118	-	
2020	1 521	1 167	354	86	86	...	
<b>2021</b>	<b>1 721</b>	<b>1 367</b>	<b>354</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	...	

## 7.29- Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	24,0	14,0	20,0	12,0	11,0	11,0
Plantaciones totales	MU	111,0	101,0	101,0	101,0	65,0	65,0
De ello: Frutales	MU	30,0	30,0	20,0	13,0	3,0	3,0
Melíferas	MU	111,0	101,0	101,0	101,0	65,0	65,0
Energéticos	ha	...	...	...	...	...	...

Fuente: Empresa Forestal Integral

## 7.30 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	100,2	100,3	100,6	100,1	50,3	50,5
Producción de posturas	MU	100,1	100,2	100,1	100,1	50,3	50,5
Reconstrucción de bosques	ha	...	...	...	-	-	-
Mantenimiento silvicultural	ha	...	...	...	310,0	310,1	311,2
Tratamientos silviculturales	ha	...	...	...	-	-	-
Trochas corta fuegos	km	110,3	110,1	110,3	110,3	110,0	111,2

Fuente: Empresa Forestal Integral

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

### Energía

**Producción nacional de energía primaria:** Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo  
Gas natural  
Leña  
Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

**Producción de energía secundaria:** Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbos combustibles y los combustibles diésel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Generación bruta de energía eléctrica:** Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

**Grupos electrógenos:** Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diésel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficits de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

**Consumo específico de combustible:** Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

**Potencia instalada:** Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

**Consumo promedio mensual:** Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

## 8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

							Miles de toneladas
PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
<b>Total</b>	<b>2,32</b>	<b>1,42</b>	<b>3,00</b>	<b>0,57</b>	<b>10,70</b>	<b>0,57</b>	
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,06	0,02	0,06	0,05	0,30	0,05	
Combustible diésel	2,16	1,30	2,90	0,48	6,20	0,48	
Gas licuado de petróleo	0,02	0,02	0,02	0,02	-	0,02	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,07	0,08	0,02	0,02	4,20	0,02	
							Tasas (%)
<b>Total</b>	<b>108,41</b>	<b>61,45</b>	<b>210,82</b>	<b>23,67</b>	<b>18,70</b>	<b>...</b>	
Aceites y grasas lubricantes terminados	106,16	33,05	300,00	83,33	60,00	16,67	
Combustible diésel	109,71	60,18	223,08	19,66	12,90	7,74	
Gas licuado de petróleo	95,69	96,15	86,96	100,00	-	-	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	83,70	112,45	25,00	350,00	21,00	0,48	

(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

							Toneladas
PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>60,24</b>	<b>23,16</b>	<b>60,12</b>	<b>0,04</b>	<b>49,17</b>	<b>53,16</b>	
De ello:							
Agricultura, ganadería y silvicultura	60,24	23,16	60,12	0,04	49,17	53,16	
<b>Combustible diésel</b>	<b>2 134,54</b>	<b>1 283,22</b>	<b>2 298,76</b>	<b>0,57</b>	<b>451,77</b>	<b>571,41</b>	
De ello:							
Agricultura, ganadería y silvicultura	2 134,41	1 280,03	2 296,00	0,46	451,77	570,45	
Administración pública, defensa, seguridad social	0,13	3,19	2,76	0,11	-	0,96	
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>46,33</b>	<b>52,46</b>	<b>29,71</b>	<b>0,01</b>	<b>11,72</b>	<b>3,86</b>	
De ello:							
Agricultura, ganadería y silvicultura	39,34	38,55	20,20	0,05	9,86	0,30	
Administración pública, defensa, seguridad social	7,00	13,91	9,50	0,02	1,86	3,56	

### 8.3 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Electricidad	GW.h	24,1	23,8	24,6	...	25,0	25,2
<b>Tasas(%)</b>							
Electricidad	%	100,4	98,8	103,2	...	100,0	100,0

### 8.4 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consumo promedio mensual	kw.h/cliente	229	208	205	285	250	248
De ello: Residencial		191	190	202	198	172	170
Generación bruta total per cápita	kw.h/hab	...	...	...	...	...	...
Nivel de Electrificación	%	...	...	...	...	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico del municipio y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

**Entrega de fondos exportables:** Se considera como tal a las entregas en físico y valor de los productos que realizan las empresas productoras, ya sea directamente o a través de intermediarios o una unión de empresas distribuidoras acorde a las organizaciones existentes en cada organismo para esta actividad.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	1 961,2	2 084,4	2 332,5	2 894,4	2 783,4	2 783,4

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Por ciento					
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>					
Tabaco en rama negro beneficiado	115,5	109,8	124,1	125,7	162,9

## CAPÍTULO 10

# CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en el municipio.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Las inversiones muestran una visión general del proceso inversionista del Sector Civil.

En este capítulo se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

En todas las entidades que acometen inversiones está establecido el registro primario de los datos por componentes ya sea construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Vivienda:** se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

**Construcción y montaje:** Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos.

La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

**Equipos:** Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

**Otros:** Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

### 10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

CONCEPTO	Total	Estatal	Total	UBPC	No Estatales			Población
					CPA	CCS		
2015	82	45	37	-	-	-	37	
2016	320	82	238	-	-	-	238	
2017	...	...	...	...	...	...	...	
2018	36	36	-	-	-	-	-	
2019	30	30	-	-	-	-	-	
2020	125	40	85	-	-	-	85	
<b>2021</b>	<b>77</b>	<b>23</b>	<b>54</b>	-	-	-	<b>54</b>	

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

### 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello:	Total	Estatal	No Estatal	De ello:
				Población				Población
2020	100,0	32,0	68,0	68,0	416,7	133,3	-	-
<b>2021</b>	<b>100,0</b>	<b>29,9</b>	<b>70,1</b>	<b>70,1</b>	<b>61,6</b>	<b>57,5</b>	<b>63,5</b>	<b>63,5</b>

### 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
San Luis	6,0	81,1	300,1	4,3	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

### 10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Luis	1 893,5	...	1 135,5	1 692,3	1 081,7	582,0

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Servicio Urbano:** Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

**Servicio Suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continua edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

**Servicio Interurbano:** Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio Rural:** Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

**Servicio de Fletes:** Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

**Servicio Escolar:** Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

**Medios Alternativos:** Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

### 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>382,4</b>	<b>1 429,1</b>	<b>1 250,7</b>	<b>352,7</b>	<b>177,9</b>
Ómnibus	20,8	621,7	701,7	309,9	159,7
De ello: Suburbano	-	...	...	...	...
Interurbano	127,3	301,0	466,2	80,1	24,8
Fletes	32,9	33,0	39,4	55,8	111,2
<b>Medios alternativos</b>	<b>-</b>	<b>807,4</b>	<b>549,0</b>	<b>427,9</b>	<b>18,9</b>
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>7,0</b>	<b>4,1</b>	<b>12,0</b>	<b>8,0</b>	<b>6,0</b>
De ello: Ómnibus uso público	-	-	-	-	-
De ello: Interurbano	1,1	4,1	6,7	3,0	0,6

### 11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>382,4</b>	<b>1 429,1</b>	<b>701,7</b>	<b>310,0</b>	<b>177,9</b>
Ómnibus <sup>(a)</sup>	20,8	621,7	235,5	...	-
De ello: Interurbano	127,3	301,0	466,2	80,0	-

<sup>(a)</sup>Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

### 11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Miles de pasajeros
	Total
2016	812,6
2017	382,4
2018	621,7
2019	702,0
2020	310,0
<b>2021</b>	<b>159,7</b>

#### 11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2016	7,4
2017	7,0
2018	12,5
2019	12,0
2020	8,0
<b>2021</b>	<b>6,0</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

#### 11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5,6	10,0	12,4	10,1	7,0	536,6

#### 11.6 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus						
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	62,5	58,7	72,0	63,0	36,0
Servicio público		71,4	62,0	72,0	63,0	36,0
Ómnibus centro de trabajo		-	-	-	-	-
Viajes realizados	U	7	13	12	11	6
Servicio público		7	13	12	8	36

#### 11.7 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	66,7	65,2	45,7	22,7	33,3	36,0
Uso público		66,7	65,2	45,7	23,0	33,0	36,0
Distancia recorrida total	MMkm	64,5	...	...	105,3	67,8	115,6
Uso público		64,5	...	...	105,0	68,0	115,6

<sup>(a)</sup> Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se ofrecen datos estadísticos sobre distintos indicadores que caracterizan a la red de comercio interior en San Luis. Abarca las actividades de comercio mayorista, comercio minorista y alimentación pública.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Circulación Mercantil Mayorista:** Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la información al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan las empresas, bien como actividad principal o secundaria.

Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

**Circulación Mercantil Minorista:** Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal. Está dividida en:

- ✓ Ventas en el Comercio Minorista
- ✓ Ventas en la Alimentación Pública

La circulación de mercancías en el comercio minorista son las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red de comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercados de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor total de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret y centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, tabacos, cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecuten como actividad secundaria fuera de la red, así como las ventas en comedores obreros y merenderos.

## 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>74 077,4</b>	<b>72 530,8</b>	<b>69 899,7</b>	<b>52 076,3</b>	<b>301 714,1</b>
Per cápita	P	2 298,5	2 265,8	2 202,2	2 420,2	9 581,0
Venta promedio diaria	MMP	202,4	198,2	191,0	209,3	824,4
Variación anual	%	105,2	97,9	96,4	109,6	504,4

## 12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>52 004,0</b>	<b>49 880,1</b>	<b>46 931,5</b>	<b>34 123,1</b>	<b>282 780,0</b>
Per cápita	P	1 613,6	1 558,2	1 478,6	1 853,1	8 979,7
Venta promedio diaria	MMP	142,1	136,3	128,2	160,3	772,6
Variación anual	%	106,3	95,9	94,1	125,0	675,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	70,2	68,8	67,1	76,6	93,7

## 12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>22 073,4</b>	<b>22 650,7</b>	<b>22 968,1</b>	<b>17 953,2</b>	<b>18 934,1</b>
Per cápita	P	684,9	707,6	723,6	567,1	601,3
Venta promedio diaria	MMP	60,3	61,9	62,8	49,1	51,7
Variación anual	%	102,7	102,6	101,4	78,2	105,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	29,8	31,2	329,0	23,4	6,3

## 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	70 403,8	48 914,6	21 489,2
2017	74 077,4	52 004,0	22 073,4
2018	72 530,8	49 880,1	22 650,7
2019	69 899,7	46 931,5	22 968,1
2020	76 617,8	58 664,6	17 953,2
<b>2021</b>	<b>301 714,1</b>	<b>282 780,0</b>	<b>18 934,1</b>

## 12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	48 914,6	26 993,9	21 911,5	9,2
2017	52 004,0	35 246,4	16 749,9	7,7
2018	49 880,1	33 759,3	16 111,1	9,7
2019	-	34 775,4	12 156,1	2,8
2020	58 664,6	11 319,6	9 097,1	2,5
<b>2021</b>	<b>282 780,0</b>	<b>56 328,1</b>	<b>211 704,8</b>	...

## 12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2016	21 489,2	6 192,0	7 056,2	3 198,6	1 061,7	3 980,7
2017	22 073,4	6 999,2	6 496,5	3 669,4	983,3	3 925,0
2018	22 650,7	6 357,0	6 664,7	4 753,4	1 196,5	3 679,1
2019	22 968,1	9 222,4	6 020,3	4 659,4	1 470,9	3 066,0
2020	17 953,2	6 396,0	4 018,4	4 315,8	851,1	3 223,0
<b>2021</b>	<b>18 934,1</b>	<b>12 764,4</b>	<b>4 023,9</b>	<b>702,0</b>	-	<b>1 443,8</b>

## CAPÍTULO 13

# TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Centrales telefónicas:** Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Teléfonos públicos:** Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

### 13.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	1	1	3	5	6	6
De ello: Digitales	1	1	3	5	6	6
Líneas telefónicas fijas instaladas	1 710	1 645	2 194	2 714	3 090	3 090
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 710	1 710	1 926	3 090	2 963	2 979
Teléfonos instalados de todo tipo	1 994	2 023	2 136	3 067	3 324	3 366
De ello: Residencial	1 628	1 624	1 867	2 597	2 834	2 842
Teléfonos públicos instalados	134	142	157	174	174	178

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

### 13.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles	
	2020	2021
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5</b>
Ordinaria impuesta	0,4	0,2
Certificado impuesto	0,3	0,3
Telegramas de salida total	6,0	7,0
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>433,9</b>	<b>36,3</b>
Periódicos	410,4	28,0
Granma	241,9	11,7
Juventud Rebelde	86,1	6,1
Juventud Rebelde Dominical	18,0	4,2
Trabajadores	2,6	6,0
Provincial	61,8	14,3
Revistas	-	8,3
Revistas en consignación	7,7	8,3
Tabloides	4,8	-

Fuente: Empresa de Correos San Luis

### 13.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

MUNICIPIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Luis	1	1	1	1	1	1

Fuente: Empresa de Correos San Luis

### 13.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad	
	2020	2021
Centros de acceso público	2	2
Cantidad de computadoras	6	8
Profesores	11	11
Graduados en cursos impartidos desde su creación	4 563	4 828
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	16 500	18 500

Fuente: Joven Club de Computación

# CAPÍTULO 14

## EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra la información estadística de la educación desde el círculo infantil hasta el nivel superior, los datos que se brindan, resumen los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior: matrícula, graduados, internos, seminternos y personal docente frente al aula. Además se presenta en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Educación.

La tabla de tasa de escolarización se conforma a partir de los datos de población que brinda la Oficina Nacional de Estadísticas

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, oficios y de adultos, los cuales son dirigidos administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidos metodológicamente por el Ministerio de Educación

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar, ni los cursos dirigidos (libres).

El Sistema de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura se establece a fin de permitir el flujo y articulación de los estudiantes de forma continua de unos niveles a otros.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC), secundaria obrero campesina (SOC) y la facultad obrero campesina (FOC) así como los centros para la enseñanza de idiomas, de igual modo, se incluye a partir de la presente edición la información correspondiente a los cursos de superación integral para jóvenes, que se llevan a cabo, como parte de los programas sociales que se desarrollan en el país.

**Escuelas de oficio:** Incluye las dedicadas a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y los 16 años de edad y proporcionarles a la vez el aprendizaje de un oficio o de un nivel de obrero calificado.

**Educación especial:** Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

**Educación superior:** Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para todas las ramas de la ciencia.

**Matrícula inicial:** En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con la excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados) a partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Personal docente por educaciones:** El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

**Tasa de escolarización:** Relación entre la matrícula de una edad o grupos de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

### 14.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	4	4	4	4	4	4
Capacidad al final del año	575	540	540	540	540	540
Matrícula final	502	483	524	481	465	527
De ello: Preescolar	93	86	91	92	97	96
Asistencia promedio anual	284	359	395	362	140	140
Personal técnico educacional	77	87	82	89	87	102
De ello: Educadoras graduadas	39	41	37	39	42	61
Madres beneficiadas	463	406	458	439	426	474

### 14.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>502</b>	<b>483</b>	<b>524</b>	<b>481</b>	<b>465</b>	<b>527</b>
2 <sup>do</sup> año	62	50	100	59	48	113
3 <sup>er</sup> año	106	107	96	98	119	121
4 <sup>to</sup> año	134	109	133	103	102	102
5 <sup>to</sup> año	107	131	104	129	99	95
6 <sup>to</sup> año	93	86	91	92	97	96
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 830	1 277	1 357	1 700	1 369	1 391

### 14.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>6 811</b>	<b>359</b>	<b>265</b>	<b>230</b>	<b>225</b>	<b>140</b>
2 <sup>do</sup> año	777	48	45	29	20	29
3 <sup>er</sup> año	1 575	70	56	42	25	32
4 <sup>to</sup> año	1 893	82	72	48	25	27
5 <sup>to</sup> año	1 189	95	52	68	47	26
6 <sup>to</sup> año	1 377	64	40	43	23	26

#### 14.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
San Luis	540	527	474

#### 14.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	40	40	39	39	40	41
Personal docente	762	862	735	741	796	752
Matrícula inicial	3 622	3 566	3 701	3 988	3 968	4 003
Graduados	793	818	853	706	715	677
Becarios	78	80	49	35	39	29
Seminternos	1 325	1 060	1 226	1 235	1 239	1 672

#### 14.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>40</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>40</b>	<b>41</b>
Primaria	28	28	28	28	28	28
Urbana	3	3	3	3	3	3
Rural	25	25	25	25	25	25
Media	9	9	5	5	5	5
Secundaria básica	5	5	4	5	5	2
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	2	2	2	2	2	1
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	-
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2
Adultos	3	2	1	3	2	2
Educación Obrero Campesina	1	0	1	1	1	-
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Idiomas	1	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1

#### 14.7 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>785</b>	<b>762</b>	<b>784</b>	<b>735</b>	<b>750</b>	<b>752</b>
Prescolar	104	96	97	79	83	45
Primaria	387	387	399	382	390	328
Media	240	226	236	95	100	234
Secundaria básica	130	121	133	121	127	137
Preuniversitario	44	44	44	43	44	47
Técnica y profesional	66	61	59	41	63	50
Adultos	10	12	12	13	12	13
Facultad obrero campesina	10	10	10	10	10	10
Idiomas	-	2	2	3	3	3
Especial	44	41	40	36	37	35

#### 14.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>553</b>	<b>583</b>	<b>602</b>	<b>605</b>	<b>615</b>	<b>603</b>
Prescolar	70	72	65	67	77	45
Primaria	278	293	280	288	300	252
Media	195	208	219	225	211	199
Secundaria básica	111	124	114	125	118	117
Preuniversitario	37	35	37	41	40	39
Técnica y profesional	47	49	33	39	42	43
Adultos	10	10	11	11	11	13
Educación obrero campesina	10	10	11	11	11	10
Especial	...	...	...	...	...	3

## 14.9 - Matrícula inicial por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>3 748</b>	<b>3 693</b>	<b>3 701</b>	<b>3 591</b>	<b>3 499</b>	<b>4 003</b>
Preescolar	214	249	235	220	263	279
Primaria	1 811	1 790	1 777	1 836	1 869	1 926
Urbana	802	811	892	820	838	872
Rural	1 009	979	1 120	1 016	1 031	1 054
Media	1 525	1 440	874	1 235	1 175	1 150
Secundaria básica	1 013	946	874	763	728	697
De ello: En el campo	255	213	197	162	168	167
Preuniversitario	295	322	324	302	258	218
De ello: En el campo	79	90	79	81	58	47
Técnica y profesional	217	172	152	170	189	235
Adultos	97	127	264	227	124	124
Facultad obrero campesina	97	127	123	129	90	82
Especial	101	87	75	73	68	42

## 15.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>1 785</b>	<b>1 845</b>	<b>1 699</b>	<b>1 743</b>	<b>1 740</b>	<b>1 952</b>
Preescolar	130	119	99	113	135	135
Primaria	851	869	881	896	906	942
Urbana	383	405	402	406	486	432
Rural	468	464	479	490	420	510
Media	735	696	405	601	581	576
Secundaria básica	463	437	405	360	355	351
De ello: En el campo	117	97	82	69	68	77
Preuniversitario	198	202	200	188	168	145
De ello: En el campo	51	58	53	51	36	29
Técnica y profesional	74	57	49	53	58	80
De ello: Técnico medio	23	30	27	23	58	80
Adultos	37	128	65	103	90	75
Facultad obrero campesina	37	128	34	64	67	45
Especial	32	33	31	30	28	30

### 14.11 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
San Luis	92,6	85,9	92,7	92,7	97,9	98,5	95,6	95,6

  

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2018/19		2019/20		2020/21	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
San Luis	88,3	99,7	89,9	89,9	65,2	93,0	48,9	65,2	93,0	48,9

### 14.12 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>823</b>	<b>853</b>	<b>687</b>	<b>752</b>	<b>677</b>
Primaria	294	312	218	274	268
Urbana	124	125	104	110	109
Rural	170	187	114	165	159
Media	483	343	289	440	396
Secundaria básica	346	343	289	281	270
De ello: En el campo	213	83	61	50	69
Preuniversitario	93	93	106	113	101
De ello: En el campo	23	22	20	32	21
Técnica y profesional	44	...	24	33	25
Técnico medio	...	...	6	10	21
Obrero calificado	44	...	18	23	...
Adultos	21	21	40	28	-
Facultad Obrero Campesina	21	12	17	28	-
Especial	25	16	10	23	13

### 14.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>373</b>	<b>581</b>	<b>547</b>	<b>381</b>	<b>323</b>
Primaria	135	133	137	142	126
Media	225	162	160	222	192
Secundaria básica	148	162	165	142	122
Preuniversitario	60	60	60	66	62
Técnica y profesional	17	47	31	10	8
Formación de personal pedagógico	...	...	...	...	-
Adultos	5	11	10	12	-
Especial	8	6	6	9	5

### 14.14 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>80</b>	<b>49</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>29</b>
Media	30	32	9	4	4	-
Secundaria básica	22	21	9	4	4	-
Preuniversitario	8	11	1	...	...	-
Técnico y profesional	-	...	...	...	...	-
De ello: Técnico medio	-	...	...	...	...	-
Especial	48	48	39	31	31	29

#### 14.15 - Número de alumnos por régimen de estudio

							Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	
<b>Total</b>	<b>4 037</b>	<b>3 521</b>	<b>3 437</b>	<b>3 510</b>	<b>3 499</b>	<b>4 003</b>	
Externos	2 634	2 381	2 156	2 240	2 219	2 192	
Seminternos	1 325	1 060	1 226	1 235	1 239	1 672	
Internos	78	80	55	35	41	29	
Preescolar	234	249	235	220	263	51	
Externos	169	184	162	160	195	-	
Seminternos	65	65	73	60	68	51	
Primaria	2 030	1 790	2 012	1 839	1 869	606	
Externos	1 439	1 195	1 320	1 175	1 196	...	
Seminternos	591	595	692	664	673	606	
Media	1 252	946	874	1 062	1 175	475	
Externos	657	629	586	729	684	...	
Seminternos	573	296	279	329	480	285	
Internos	22	21	9	4	11		
Adultos	130	127	264	156	124	124	
Externos	130	127	176	156	124	124	
Especial	99	87	75	77	68	64	
Externos	22	9	5	20	20	17	
Seminternos	29	30	25	26	18	18	
Internos	48	48	45	31	30	29	
Superior	292	322	324	156	...	...	
Externos	217	237	245	...	...	...	
Seminternos	67	74	78	156	...	...	
Internos	8	11	1	...	...	...	

#### 14.16 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

							Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	
<b>Total</b>	<b>196</b>	<b>172</b>	<b>152</b>	<b>160</b>	<b>189</b>	<b>235</b>	
Técnico medio	51	82	78	129	185	235	
Obrero calificado	145	90	74	31	4	-	

**14.17 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>68</b>	<b>24</b>	<b>33</b>	<b>25</b>
Técnico medio	25	25	6	10	21
Obrero calificado	44	43	18	23	4

# CAPÍTULO 15

## SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no.

Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales – estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Incidencia:** Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

**Causas de muerte de todas las enfermedades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas.

Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000.

Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

### 15.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Unidad	
					Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Técnicos y auxiliares
2016	156	134	30	10	185	197
2017	125	109	33	9	188	262
2018	114	99	27	9	174	182
2019	133	101	27	9	173	190
2020	147	90	38	9	173	191
<b>2021</b>	<b>160</b>	<b>140</b>	<b>43</b>	<b>10</b>	<b>165</b>	<b>222</b>

(a) Incluye personal en funciones de dirección

### 15.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2016	156	209	30	1 084
2017	132	246	33	986
2018	131	247	27	1 201
2019	133	246	27	1 201
2020	119	270	38	1 201
<b>2021</b>	<b>160</b>	<b>197</b>	<b>43</b>	<b>1 006</b>

### 15.3 - Médicos de la familia según ubicación

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2016	134	5	28	-	-	-	-	101	-
2017	132	5	28	-	-	-	-	99	-
2018	131	5	28	-	-	-	-	98	-
2019	133	5	28	-	-	-	-	100	-
2020	147	29	61	-	-	-	-	57	-
<b>2021</b>	<b>143</b>	<b>14</b>	<b>52</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>-</b>

#### 15.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2021
<b>Total</b>	<b>7</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>6</b>
Otras unidades de asistencia médica	3
Policlínicos	1
Clínicas estomatológicas	1
Hogares maternos	1
<b>Asistencia social</b>	<b>1</b>
Casas de abuelos	1

(a) Incluye consultorios médicos

#### 15.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

Unidad

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de camas</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>
Otras unidades de asistencia médica	33	33	33	33	33	33
Policlínicos	33	33	33	33	33	33

#### 15.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

Unidad

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>
Otras unidades	33	33	33	33	33	33
Policlínicos	33	33	33	33	33	33

#### 15.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

Unidad

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>1 021</b>	<b>49 300</b>	<b>63 100</b>	<b>71 475</b>	<b>26 578</b>	<b>28 242</b>
Policlínicos	1 021	49 300	63 100	71 475	26 578	28 242

## 15.8 - Consultas médicas y estomatológicas

Miles

AÑOS	Consultas				Estomatológicas
	Total	Médicas		Cuerpo de Guardia	
		Externas			
2017	331,1	232,5		42,9	55,7
2018	331,7	226,2		41,7	63,9
2019	340,4	232,9		37,0	70,7
2020	273,3	222,4		26,6	24,3
<b>2021</b>	<b>360,0</b>	<b>314,3</b>		<b>28,0</b>	<b>17,7</b>
<b>Consultas por habitante</b>					
2017	10,1	7,1		1,3	1,7
2018	10,2	6,9		1,2	1,9
2019	10,2	7,1		1,3	1,9
2020	10,2	7,3		1,3	1,9
<b>2021</b>	<b>11,2</b>	<b>9,8</b>		<b>0,8</b>	<b>0,5</b>

## 15.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2018	2019	2020	2021
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>201 860,0</b>	<b>269 728,0</b>	<b>201 631,0</b>	<b>314 270,0</b>
Policlínicos	172 131,0	269 728,0	201 631,0	314 270,0

## 15.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>40 987,0</b>	<b>42 937,0</b>	<b>324 114,0</b>	<b>340 443,0</b>	<b>248 955,0</b>	<b>342 857,0</b>
Policlínicos	40 987,0	42 937,0	324 114,0	340 443,0	248 955,0	342 857,0

### 15.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Triple bacteriana (DPT)	398	177	156	-	-	-
Duple (DT)	344	340	347	237	86	320
Toxoide tetánico (TT)	3 831	3 862	3 623	3 466	3 591	3 360
Antitífóidica (AT)	889	630	855	697	196	1 760
Triple viral (PRS)	714	668	466	778	201	825
Hepatitis B (HBV)	3	1	-	4	-	-
Haemophilus influenzae (Hib)	322	345	127	3	1	-
Antimeningocócica (Tipo B)	2 475	629	624	663	814	625
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	906	948	1 176	1 318	1 344	1 280

### 15.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	19	10	4	10	4	3
Diarreicas agudas	460	457	119	41	119	66
Escarlatina	-	2	3	4	3	-
Hepatitis	2	8	5	1	5	-
Intoxicación alimentaria	-	2	2	-	2	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	-	13	1	13	-
Respiratorias agudas	24 009	20 011	18 972	13 885	18 972	17 591
Sífilis	12	11	5	13	5	4
Tuberculosis	1	1	5	3	5	2
Varicela	13	26	54	33	54	-
Leptospirosis	-	-	-	1	-	-
SIDA	6	6	2	-	2	-
<b>Tasas por 100 000 habitantes</b>						
Blenorragia	58,0	30,6	12,3	31,2	12,3	0,9
Diarreicas agudas	1,4	1,3	3,6	12,8	3,6	1,8
Escarlatina	-	6,1	9,2	12,5	9,2	-
Hepatitis	6,1	24,5	15,4	3,1	15,4	-
Intoxicación alimentaria	-	6,1	6,1	-	6,1	-
Meningoencefalitis bacteriana	3,1	-	40,0	-	40,0	-
Respiratorias agudas	73,3	61,3	58,4	43,3	58,4	54,9
Sífilis	36,6	33,6	15,4	40,6	15,4	1,2
Tuberculosis	3,1	3,0	15,4	9,3	15,4	2,0
Varicela	39,7	79,6	16,6	3,1	16,6	12,8
Leptospirosis	-	-	-	10,3	-	-
SIDA	18,3	18,3	6,1	-	6,1	-

### 15.13 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	11	51	48	38	33,9	15,7	15	11,8
Enfermedades del corazón	24	80	76	85	74	24,6	23,7	26,5
Influenza y neumonía	1	18	20	8	3,1	5,5	6,2	2,5
Enfermedades cerebrovasculares	24	19	28	7	74	5,8	8,7	2,1
Accidentes	1	1	1	-	3,1	0,3	0,3	-
Arteria y arteriolas	20	17	24	26	61,7	5,2	7,5	8,1
Diabetes	2	-	-	3	6,17	-	-	9,3
Suicidios y lesiones autoinfligidas	2	1	3	-	6,2	0,3	9,3	-
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	4	8	4	3	12,3	2,4	4,1	9,3

### 15.14 - Tasa de mortalidad materna

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Luis	3	-	-	-	-	-

### 15.15 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	-	-	-	-	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	-	-	-	-

### 15.16 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Luis	-	-	6,9	14,3	-	-

### 15.17 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Luis	5,4	5,3	3,9	3,1	4,0	5,2

### 15.18- Donantes de sangre

Unidad

AÑOS	Donantes	Útiles
2017	1 398	...
2018	1 410	...
2019	1 380	...
2020	1 398	...
<b>2021</b>	<b>1 053</b>	...

## CAPÍTULO 16

# CULTURA

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación, la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

**Cines de 35 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Salas de Video:** Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

**Ofertas Artístico Cultural:** Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Funciones:** Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (funciones cinematográficas) de que se trate.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Bibliotecas Públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

**Museos: Establecimientos** públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

**Teatro:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

**Salas de Teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Casa de la Cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galería de Arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

### 16.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1	1
Salas de video	2	2	2	2	2	2
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Museos	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

### 16.2 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Cines de 35 mm	109	45	96	51	24	24
Música	97	120	156	425	13	85
Teatro	28	20	105	126	10	90
Danza	7	5	64	84	9	60
Exposiciones profesionales	13	19	12	12	4	2

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

### 16.3 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	2,2	1,3	2,3	2,0	2,3	2,3
Música	65,0	62,1	63,0	65,0	1,3	5,8
Teatro	3,2	3,9	4,5	4,9	1,0	2,2
Danza	1,5	1,2	2,5	2,5	9,0	2,1
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	4,7	4,6	5,0	5,0	3,2	1,0
Museos	4,7	4,9	5,6	5,0	3,8	1,2
Usuarios de bibliotecas	16,2	16,1	17,0	17,0	6,4	2,3

#### 16.4- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	27,2	25,7	91,7	91,7	92,7	27,1
Número de usuarios	M	15,5	16,2	14,1	14,1	6,4	3,5
De ello: Lectores		4,3	4,7	3,6	3,5	1,2	0,9
Número de servicios prestados	M	23,0	20,9	18,6	18,6	7,2	1,9
De ello: Obras circuladas		18,7	17,3	13,1	15,2	5,4	2,5

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

#### 16.5 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	136	123	154	161	161	78
Número de integrantes	U	978	972	1 340	3 251	3 251	513
Número de actividades	U	3 010	2 915	2 924	5 824	106	235
Número de asistentes	M	121	119	181	426	3 789	10 199

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

#### 16.6 - Joven club de computación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Luis	2	2	2	2	2	2

## CAPÍTULO 17 DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Instalaciones deportivas:** Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

**Personal deportivo pedagógico:** Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma Profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Deporte:** Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Personas que practican deporte con fines competitivos.

**Competencias:** Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

### 17.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>4 498</b>	<b>4 392</b>	<b>13 417</b>	<b>14 008</b>	<b>124 988</b>	<b>142 128</b>	-
Áreas deportivas total	53	57	31	27	27	27	-
Áreas de iniciación <sup>(a)</sup>	711	716	497	311	336	336	-
Áreas especiales (talento)	617	621	490	334	345	345	-
Cultura física total	3 170	3 055	12 430	13 363	115 824	...	-
Gimnasia básica para la mujer	325	291	440	325	354	...	-
Preparación física para adultos	1 281	1 078	1 215	1 926	1 880	...	-
Gimnasia con el niño	1 634	1 585	1 326	893	1 310	...	-

<sup>(a)</sup>Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

### 17.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>131</b>	<b>140</b>	<b>128</b>	<b>107</b>	<b>105</b>	<b>105</b>	108
Centros combinados	3	3	3	3	2	2	2
Recreación	30	39	36	29	26	26	28
Cultura física	42	38	29	29	32	32	26
Educación física	56	60	60	46	45	45	52

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

### 17.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021

CONCEPTO	Unidad
	Total
<b>Practicantes sistemáticos</b>	-
Áreas deportivas total	-
Áreas de iniciación	-
Áreas especiales (talento)	-
Cultura física total	-
Gimnasia básica para la mujer	-
Preparación física para adultos	-
Gimnasia con el niño	-
<b>Personal deportivo pedagógico</b>	
Centros combinados	2
Recreación	28
Cultura física	26
Educación física	52

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

#### 17.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	...	...	...	...	-	-	-	-
<b>Mujeres</b>	...	...	...	...	-	-	-	-
Ajedrez	...	...	...	...	-	-	-	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Atletismo	...	...	...	...	-	-	-	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Bádminton	...	...	...	...	-	-	-	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Baloncesto	...	...	...	...	-	-	-	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Balonmano	...	...	...	...	-	-	-	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Béisbol	...	...	...	...	-	-	-	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Boxeo	...	...	...	...	-	-	-	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Fútbol	...	...	...	...	-	-	-	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Softbol	...	...	...	...	-	-	-	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Velas	...	...	...	...	-	-	-	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Voleibol	...	...	...	...	-	-	-	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Softbol	...	...	...	...	-	-	-	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Velas	...	...	...	...	-	-	-	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Voleibol	...	...	...	...	-	-	-	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

#### 17.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	...	...	...	...	-	-	-	-
Ajedrez	...	...	...	...	-	-	-	-
Baloncesto	...	...	...	...	-	-	-	-
Balonmano	...	...	...	...	-	-	-	-
Béisbol	...	...	...	...	-	-	-	-
Boxeo	...	...	...	...	-	-	-	-
Levantamiento	...	...	...	...	-	-	-	-
Softbol	...	...	...	...	-	-	-	-
Taekwondo	...	...	...	...	-	-	-	-
Tenis de campo	...	...	...	...	-	-	-	-
Tiro	...	...	...	...	-	-	-	-
Triatlón	...	...	...	...	-	-	-	-
Voleibol de playa	...	...	...	...	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

**17.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes**

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	...	...	...	...	-	-	-	-
Ajedrez	...	...	...	...	-	-	-	-
Atletismo	...	...	...	...	-	-	-	-
Baloncesto	...	...	...	...	-	-	-	-
Balonmano	...	...	...	...	-	-	-	-
Béisbol	...	...	...	...	-	-	-	-
Boxeo	...	...	...	...	-	-	-	-
Fútbol	...	...	...	...	-	-	-	-
Judo	...	...	...	...	-	-	-	-
Taekwondo	...	...	...	...	-	-	-	-
Voleibol	...	...	...	...	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## CAPÍTULO 18

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Política-Administrativa:** El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

**El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:**

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

### **Características principales del sistema electoral.**

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

### **Sus características principales son:**

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato:** El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas .Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

### **Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.**

**Total transparencia de los comicios:** Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

### 18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012	23 639	22 644	95,8
2015	23 377	21 620	91,9
2017	23 035	21 737	92,2
2019	23 529	21 344	90,7
2020	...	...	...
<b>2021</b>	<b>23 609</b>	<b>...</b>	<b>...</b>

### 18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012	68	16	23,5
2015	58	13	22,4
2017	56	15	26,7
2019	56	18	32,1
2020	56	15	26,7
<b>2021</b>	<b>56</b>	<b>16</b>	<b>28,6</b>

### 18.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2016-2017	23 529	21 344	90,7
<b>2017-2018</b>	<b>24 064</b>	<b>21 448</b>	<b>89,1</b>

#### 18.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2016-2017	4	1	25
2017-2018	4	1	25

#### 18.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores principales (U)	Por ciento
2016-2017	23 529	21 344	90,7
2017-2018	23 529	21 344	90,7

#### 18.6 - Diputados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	2	-	-
2016-2017	2	-	-
2017-2018	2	-	-

## CAPÍTULO 19

# ACCIDENTES DE TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un gran aspecto de interés para el municipio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito. El presente capítulo solo hace referencia a los indicadores de accidentes del tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Accidentes del tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes de tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes de tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Daños materiales:** Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

**Índice de comportamiento:** Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridas por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

### 21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	5	-	3
2017	9	1	9
2018	16	2	14
2019	21	1	18
2020	5	1	4
<b>2021</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

### 21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	0,11	0,05	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

### 21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3,1	6,2	3,2	3,2	-

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito



**Teléfono:** (+53) 48 752030

**Correo electrónico:** [difusionpinar@onei.gob.cu](mailto:difusionpinar@onei.gob.cu)

**Dirección:** Máximo Gómez 124 esq Rafael Ferro  
Pinar del Río, Cuba